

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de La Carlota

BOP-A-2024-3339

ANUNCIO DE APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA RELATIVA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE MANZANA 2 Y MANZANA 16 (PARCIAL) DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-1 SUS-19 "AUTOVÍA NORTE" EN LA CARLOTA

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 13 de agosto de 2024, se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

- Aprobar el texto del Convenio Interadministrativo entre la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de La Carlota para la ejecución del Proyecto "Urbanización de Manzana 2 y Manzana 16 parcial de la Unidad de Ejecución UE-1 SUS-I9 Autovía Norte en La Carlota, Córdoba", cuyo tenor literal consta en el expediente instruido al efecto.
- Aprobar la Memoria Económica del Convenio suscrito, con fecha 31 de julio de 2024, para la colaboración en la ejecución del citado proyecto de urbanización.
- Ratificar la firma del citado Convenio y facultar a la Alcaldía, tan ampliamente como en derecho fuere necesario, para la firma de la Memoria Económica del mismo, adoptando las decisiones que exijan el mejor desarrollo del presente acuerdo.
- Someter la iniciativa al trámite de Información Pública, por plazo de veinte días, mediante Anuncio en el Boletín Oficial de Provincia de Córdoba y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el citado período de Información Pública, podrá examinarse por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan. A tales efectos, queda a disposición de los interesados el expediente administrativo tramitado para que pueda ser examinado en la Oficina Técnica Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos en La Carlota (Córdoba), a la fecha de la firma electrónica.

La Carlota, 14 de agosto de 2024.- El Alcalde, Antonio Granados Miranda.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** CBE4 0A5B 7E19 A51E 8D4B **Fecha Firma:** 23-08-2024 07:54:48 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba